



ILUSTRE COLEGIO
DE LA ABOGACÍA DE LEÓN

JORNADAS DE FORMACIÓN EN PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y EXTRANJERÍA: CONSECUENCIAS PRÁCTICAS TRAS LA ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO REGLAMENTO DE EXTRANJERÍA

Días 8 y 15 de mayo de 2025

(Modalidad bimodal: presencial y virtual)

Inscripción gratuita: de carácter obligatoria para los letrados que quieran especializarse en materia de extranjería

JUEVES 8 DE MAYO (16.00-20.00).

16.00 a 16.15: Inauguración del Seminario. D. FERNANDO RODRÍGUEZ SANTOCILDES. Abogado. Presidente de la Abogacía de Castilla y León y Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de León (ICAL). Presidente de la Subcomisión de Violencia del CGAE.

16.15 a 18.45. Primera sesión: Aspectos esenciales de la Protección internacional y efectos del nuevo Reloex para las personas que son o han sido solicitantes de protección internacional.

Modera: DRA. DÑA. AURELIA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ. Catedrática de Derecho internacional privado y vocal de la Subcomisión Extranjería y Protección Internacional del CGAE en representación del ICAL.

Ponente: DÑA. MARTA ZATARAIN NICOLAS. Abogada ICAL. Especialista en protección internacional y extranjería.

Título: "Protección internacional: principales figuras y procedimiento legal: efectos de la notificación de la resolución de la solicitud Efectos del nuevo RELOEX para las personas que son o han sido solicitantes de protección internacional: análisis de la DT 5ª y de la nota aclaratoria de la misma".

18.35 a 18.45. Debate.

18.45 a 19.00. Pausa Café.

19.00 a 19.50. Segunda sesión: El nuevo reglamento de extranjería: residencia por arraigo en España.

Modera: D. FERNANDO RODRÍGUEZ SANTOCILDES. Abogado. Presidente de la abogacía de Castilla y León y Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de León (ICAL). Presidente de la Subcomisión de Violencia del CGAE.

Ponente: D. JOSÉ MARÍA PEY GONZÁLEZ. Vocal de la Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional del CGAE, por el Consejo Vasco de la Abogacía. Responsable de la Comisión de Extranjería del ICA Bizkaia y Abogado del Servicio de Inmigración del Ayuntamiento de Barakaldo.

Título: "Nuevas figuras de arraigo: laboral, social, socio-educativo, familiar y segunda oportunidad".

19.50 a 20.00. Debate.

20.00. Fin de la segunda sesión.



ILUSTRE COLEGIO
DE LA ABOGACÍA DE LEÓN

JUEVES 15 DE MAYO (16.00-20.00).

16.00 a 16:10. Inicio sesión y presentación.

16.10 a 18.45. Tercera sesión: El nuevo reglamento de extranjería: permisos de residencia y residencia por razones excepcionales

Modera: DÑA. **LAURA FRA RODRÍGUEZ**. Abogada y Vicedecana del Ilustre Colegio de la Abogacía de León.

Ponente: D. **ÁLVARO PRIETO LORENTE**. Jefe de la Oficina de Extranjeros en León. Título: “Novedades más importantes en los permisos de residencia para los ciudadanos extranjeros contenidas en el nuevo Reglamento de la LOEX”.

Ponente DÑA. **ANA MARÍA URÍA PELAYO**. Vocal de la Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional del CGAE. Abogada del Ilustre Colegio de Abogados del Cantabria (ICAC) y. Título: “Inmigración y violencia. Permisos de residencia para víctimas de violencia de género o/y de agresiones sexuales. Residencia para víctimas de trata de seres humanos”.

18.40 a 18.45. Debate.

18.45 a 19.00. Pausa Café.

19.00 a 19.45: Cuarta sesión: Régimen de extranjería aplicable a los familiares de españoles.

Modera: DÑA. **LAURA FRA RODRÍGUEZ**. Abogada y Vicedecana del Ilustre Colegio de la Abogacía de León.

Ponente: DRA. DÑA. **AURELIA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ**. Catedrática de Derecho internacional privado y Vocal de la Subcomisión Extranjería y Protección Internacional del CGAE en representación del ICAL. Título: "Régimen jurídico de los extranjeros familiares de los españoles de origen que han accedido esta nacionalidad por la DA 8ª de la Ley 20/2022”.

19.45 a 19.55. Debate: análisis de jurisprudencia y Conclusiones globales.

19.55 a 20.00. Clausura de las Jornadas.

ORGANIZA: ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE LEÓN.

COLABORADOR EN LA ORGANIZACIÓN: GRUPO DE INVESTIGACIÓN RELATIVO A LA REGULACIÓN DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS (INmigración-NAcionalidad-INtegración) (INNAIN) y Portal web:

www.migrarconderechos.es

